

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS DE LA REVISION TECNICO -MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE TRANSPORTE  
 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial



NIT:900.633.942-4 CDA CARLLANOS  
 Calle 31 # 24-93 Porvenir  
 Ciudad. Villavicencio Tel:6679951

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

<b>Fecha de Prueba</b> 2026-03-28 15:50:00	<b>Nombre o Razon Social</b> LEONARDO VILLARRAGA MEJIA	<b>Documento de Identidad</b> C.C (X) NIT ( ) C.E. ( ) No. 15889925
<b>Dirección</b> LA MADRID VILLAVICENCIO	<b>Teléfono</b> 3138843083	<b>Ciudad</b> VILLAVICENCIO
		<b>Departamento</b> Meta

3. DATOS DEL VEHICULO

<b>Placa</b> TZR-404	<b>Pais</b> COLOMBIA	<b>Servicio</b> Público	<b>Clase</b> CAMIONETA	<b>Marca</b> RENAULT	<b>Línea</b> DUSTER DYNAMIQUE
<b>Modelo</b> 2013	<b>No. Licencia de Transito</b> 10016248424	<b>Fecha Matrícula</b> 2013-02-15	<b>Color</b> BLANCO ARTICA	<b>Combustible</b> Gasolina	<b>VIN o Chasis</b> 9FBHSRAJ6DM016860
<b>No. Motor</b> A402C013763	<b>Tipo Motor 4</b> Tiempos	<b>Cilindraje</b> 1998	<b>Kilometraje</b> 671126	<b>Numero de Sillas</b> 5	<b>Vidrios Polarizados</b> SI ( ) NO (X)
					<b>Blindaje</b> SI ( ) NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCION MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo\*, indica un defecto encontrado.

3. EMISIONES AUDIBLES  
LUCES BAJAS

5. INTENSIDAD E INCLINACION DE LAS

6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE  
TODAS LAS LUCES

Valor	Máximo und		Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido	66	dBA	Baja Derecha	13.4	2.5	Klux	2	0.5 - 3.5	6	225	Klux
Escape			Baja Izquierda	13	2.5	Klux	2	0.5 - 3.5			

7. SUSPENSION (si aplica)

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	93		99		96		97	40	%

8. FRENOS

Eficacia Total	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
			Eje 1 izquierdo	1960	2640	N	Eje 1 derecho	1695.4	2540	N	14	30	%
			Eje 2 izquierdo	1989.4	2680	N	Eje 2 derecho	1597.4	2580	N	20*	30	%
Eficacia Auxiliar	Mínimo	Unidad	Freno Auxiliar	2009		N	Freno Auxiliar	1626.8		N		30	%
			Freno Auxiliar			N	Freno Auxiliar			N		30	%
			Freno Auxiliar			N	Freno Auxiliar			N		30	%

9. DESVIACION LATERAL

Eje 1	3	Eje 2	-7	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+/- 10	Unidad	m/Km
-------	---	-------	----	-------	--	-------	--	-------	--	--------	--------	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Referencia Comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad
				%

11. EMISIONES DE GASES

11.a. Vehículos con ciclo OTTO

Temp RPM C	Monóxido de Carbono			Dioxido de Carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (como hexano)			Oxido Nitroso (NO)							
	CO	Valor	Norma	Unid	CO2	Valor	Norma	Unid	O2	Valor	Norma	Unid	HC	Valor	Norma	Unid	NO	Valor	Norma	Unid
915.	Ralenti	0.07	< 3	%	Ralenti	12.66	> 7	%	Ralenti	2.90	< 5	%	Ralenti	40	< 400	ppm	Ralenti	<		ppm
88	Crucero	0.06	< 3	%	Crucero	12.70	> 7	%	Crucero	2.93	< 5	%	Crucero	34	< 400	ppm	Crucero	<		ppm
2500																				

11.b. Vehículos a Diesel (Opacidad)

Temp°C	RPM	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%				%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de Defecto	
			A	B
Total			0	1

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

			A	B
			Tota	0
				1

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente.  
 Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

**E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375**

APROBADO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Número de Consecutivo RUNT	
E.1: Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			
APROBADO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo: a) Se encuentre al menos un defecto Tipo A;  
 b) La cantidad total de defectos tipo B, sea  
 Igual o superior a 10 para vehículos particulares.  
 Igual o superior a 5 para vehículos públicos.  
 Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta. Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros.  
 Igual o superior a 5 para Vehículos de enseñanza automotriz.  
 Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN: No. 658932 - 1

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

----- Fin del informe-----

Imagen del vehículo 1



Imagen del vehículo 2



TZR-404 -1-333602 2026-03-28 15:50:00

TZR-404 -1-333602 2026-03-28 15:50:00

**G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

Jefe de Pista

Fecha y Hora de Inicio de la Prueba: 2026-03-28 15:10:00

Fecha y Hora de Fin de la Prueba: 2026-03-28 15:50:00



**H. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

GRUPO	NOMBRE
Alineación:	JOSE BORRERO
Frenó metro:	LEONARDO BOHORQUEZ
Luces:	BRAYAN GUILLERMO RODRIGUEZ
Foto:	DIEGO GARCIA RIVERA
Luxómetro:	JOSE IGNACIOPINZON
Desviación:	DIEGO GARCIA RIVERA
Freno:	DIEGO GARCIA RIVERA
Suspensión:	DIEGO GARCIA RIVERA
Ruido :	JOSE BORRERO
Gases:	BRAYAN GUILLERMO RODRIGUEZ

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato se aplicará cuando quede regulado por la autoridad competente
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecanica de emisiones contaminantes y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.